



**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 27 de julio de 2018.

**DIP. JESÚS ROMERO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

27 JUL 2018

11:08 hrs
C/CI/10
DIPUTADA MAJOR

La que suscribe **Diputada Nallely Hernández García**, integrante **del Partido Verde Ecologista de México**, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, como un **asunto de urgente y obvia resolución**, un Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura de Oaxaca, para que en coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en nuestro Estado, realicen un diagnóstico sobre la situación actual en que se encuentra el sector agropecuario de nuestro Estado, ante la ausencia de lluvias, y para que implemente acciones y programas emergentes que permitan paliar y superar esta problemática que enfrentan los productores oaxaqueños de este sector. Lo anterior, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
27 JUL 2018
11:15 hrs

Primero. Que el año pasado, la entidad padeció niveles históricos de sequía y sequía extrema, sobre todo en la región de Istmo de Tehuantepec, situación que quedó superada



**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 27 de julio de 2018.

después de los embates de los ciclones Beatriz, que afectó la entidad del 26 de mayo al cuatro de junio, y Calvin, que se formó el 12 de junio y tocó tierra en Oaxaca un día después. Además, la entidad sufrió los estragos, en octubre, del ciclón Ramón.

Segundo.- Que de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en 429 municipios de Oaxaca se registró algún grado de sequía, y la sequía que padece el territorio estatal por falta de lluvia se extendió al 74.7 por ciento de los municipios. Mientras que en la primera quincena de abril se registraron lluvias por arriba de lo normal en el noreste y sureste del país, la sequía continuó en el sur y sureste, concentrando en el Istmo de Tehuantepec el 0.33 por ciento de la sequía extrema que afecta México.

Tercero.- Que en total, 212 municipios de Oaxaca enfrentan condiciones anormalmente secas, en 160 sequía moderada, en 28 sequía severa y 29 sequía extrema.

Cuarto.- Que esta situación que enfrenta el agro oaxaqueño puede traer consecuencias graves para la economía de no solo de los productores, sino también de los consumidores por que ante la escases de alimentos se eleva el costo de los productos. En consecuencia, urge la intervención inmediata de las dependencias rectoras del ramo para paliar y atender dicha problemática.

En este contexto y en razón de lo antes expuesto y fundado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con:



**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 27 de julio de 2018.

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura de Oaxaca, para que en coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en nuestro Estado, realicen un diagnóstico sobre la situación actual en que se encuentra el sector agropecuario de nuestro Estado, ante la ausencia de lluvias, y para que de manera inmediata, implemente acciones y programas emergentes que permitan paliar y superar esta problemática que enfrentan los productores oaxaqueños de este sector.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura de Oaxaca, así como a la Delegación Federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en nuestro Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


DIP. NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA


COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES